

Anuncio de Ibarrola durante el acto institucional del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, con motivo de la fiesta de su patrón

## La Comunidad de Madrid dota de cámara Gesell y espacio para la mediación a los juzgados de Alcalá de Henares

- La inversión de la Consejería de Justicia en el partido judicial de Alcalá de Henares supera los 1,4 millones de euros a lo largo de la legislatura
- Ibarrola destaca la labor de los abogados y subraya el compromiso del Gobierno regional con los profesionales del turno de oficio

**1 de febrero de 2019.**- La Comunidad de Madrid va a dotar este año a los juzgados de Alcalá de Henares de una cámara Gesell y de un espacio específico para el servicio de mediación que presta el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares. Ambas instalaciones se ubicarán en la sede principal de los juzgados, en la Plaza de la Paloma.

Así lo ha anunciado hoy la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, aprovechando su intervención en el acto institucional organizado por el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, con motivo de la festividad del patrón, san Raimundo de Peñafort. En el acto también han participado la primera teniente de alcalde de Alcalá de Henares, Olga García; el decano del Colegio, Ángel Llamas; y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, José Enrique Bustos, entre otros.

Ibarrola ha avanzado que, próximamente, habrá más cámaras Gesell en los juzgados de la región, que se unirán a la que ya está en marcha en el núcleo penal de Madrid capital, a la ya anunciada de Móstoles y a la de Alcalá de Henares, que se ubicará junto al juzgado de Violencia sobre la Mujer y las dependencias de Forensía de la sede judicial principal de la localidad.

La cámara Gesell es una sala acondicionada para que el menor o víctima del delito trate, en exclusiva, con el psicólogo o profesional que le atiende. En una habitación contigua, separada por un espejo espía, las partes (juez, fiscal, secretario, abogados) siguen el interrogatorio y participan de él mediante una comunicación con el psicólogo o profesional, a través de un pinganillo. La declaración se graba y queda como prueba preconstituida, evitando que la víctima tenga que repetirla durante la vista oral.

En la misma sede también se va a habilitar un espacio específico para la mediación, algo que se está haciendo ya en otras sedes judiciales de la región, en especial en aquellas jurisdicciones donde puede ser una herramienta eficaz para resolver los conflictos de manera pacífica y de forma alternativa o complementaria al proceso judicial.

## **ESFUERZO INVERSOR**

Yolanda Ibarrola ha explicado que, en el conjunto de la legislatura, la Consejería de Justicia va a invertir más de 1,4 millones de euros tanto en la mejora de las sedes judiciales de Alcalá de Henares como en la renovación del mobiliario en el partido judicial. “Alcalá de Henares no podía quedarse fuera del esfuerzo que ha hecho este Gobierno durante la legislatura en el ámbito de las infraestructuras judiciales”, ha señalado la consejera, que ha recordado que la inversión en esta materia se ha multiplicado por 37 desde 2015.

Así, entre las actuaciones que se han llevado a cabo, se ha mejorado la accesibilidad de las sedes judiciales de la localidad, se ha implantado un nuevo juzgado de primera instancia y se está trabajando para recuperar un edificio del casco histórico como pabellón multiusos para los juzgados, que podrán contar con un nuevo espacio para la celebración de bodas civiles, así como para albergar eventos, reuniones o jornadas de formación.

“Creemos que los usuarios y actores de la Justicia merecen espacios físicos modernos, unificados, cómodos y humanizados. Es a eso, y a mejorar las condiciones en las que trabajan todos los actores del mundo de la Justicia, a lo que nos dedicamos, con determinación, y desde el diálogo con todos, en la Comunidad de Madrid”, ha subrayado Ibarrola.

## **ABOGADOS Y JUSTICIA GRATUITA**

En su intervención, la consejera de Justicia ha querido también destacar la labor que desempeñan los abogados, en especial los que prestan asistencia jurídica gratuita, ya que garantizan el derecho constitucional a la defensa de cualquier ciudadano y la tutela judicial efectiva.

En este sentido, ha recordado el compromiso del Gobierno regional con la Justicia gratuita, a la que este año va a destinar 50,6 millones de euros, un 58 % más que al inicio de la legislatura. Un compromiso que se ha traducido en la mejora de las retribuciones de abogados y procuradores que trabajan en este ámbito. En el caso de los abogados, con la recuperación de la reducción del 20 % de los baremos que se produjo en la crisis y, además, con la mejora de las retribuciones en 12 de los procedimientos más habituales.

“Me produce un enorme orgullo poder decir que, en la práctica totalidad de los supuestos, los baremos que abona la Comunidad de Madrid a los abogados por



Justicia gratuita son superiores a los que paga el Ministerio de Justicia”, ha precisado.

También se ha referido al nuevo sistema de pagos para Justicia gratuita puesto en marcha por la Comunidad de Madrid, que ha reducido al máximo los plazos y que permite a abogados y procuradores cobrar mes a mes. “Estoy convencida de que tan importante es garantizar la tutela efectiva judicial de todas las personas que carezcan de recursos como mejorar las condiciones de los profesionales que os dedicáis a ello”, ha señalado.